



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución de Constitución del Jurado_P.ADJ-IHAU-A

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX 2021-639619-UNC-ME#FAUD (EX CUDAP 2681/2019) por las que se tramita el concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO - A, de la carrera de Arquitectura, llamado por RHCD 132/19, modificada en su Artº1 por la RHCD 243/19 y aprobada por RHCS 1430/19;

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que la Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO - A, de la carrera de Arquitectura, llamado por RHCD 132/19, modificada en su Artº1 por la RHCD 243/19 y aprobada por RHCS 1430/19, para el día viernes 01 de noviembre de 2024, a las 9.00 horas.

ARTÍCULO 2º.-Citar virtualmente las personas postuladas a través del link de acceso a la plataforma Zoom, -el que se comunicará anticipadamente por correo electrónico de la cuenta declarada a los fines de este concurso, para el mismo día viernes 01 de noviembre de 2024, a las 9.00horas, oportunidad en que se dará conocimiento de temas y modalidad de las pruebas de oposición y los postulantes harán entrega del documento correspondiente a su Proyecto en relación al futuro desarrollo de su actividad académica, referido a docencia, investigación y extensión, y plan de trabajo correspondiente. Dichas pruebas serán tomadas bajo modalidad

híbrida, con las personas concursantes y la miembro local del jurado de manera presencial, en el Auditorio 1, FAUD-UNC.CU, y los jurados externos conectados virtualmente por la misma plataforma, el día miércoles 6 de noviembre de 2024 a partir de las 9.00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VG